

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA 18 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **13:00 horas** del día **18 de diciembre de 2015**, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), ubicadas en el domicilio de calle la Morena 865, Local 1, Col. Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020, México, D.F., las y los servidoras (es) públicos que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (en adelante el Comité), en atención al oficio No. INFODF/DAF/658/2015 que les fue enviada por el Presidente del mismo, Lic. Armando Manuel González Campuzano, para resolver sobre el asunto de la Tercera Sesión Extraordinaria de este ejercicio 2015, la cual se llevó a cabo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en adelante los LINEAMIENTOS y de acuerdo con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

La reunión fue presidida por el **Lic. Armando Manuel González Campuzano**, Director de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente del Comité, contando con la participación de los integrantes del Comité. En calidad de vocales: **Mtra. Ana Lía de Fátima García García**, Secretaria Ejecutiva; **Lic. Rocío Aguilar Solanche**, Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia; **Lic. María Esperanza Barajas Urías**, Directora de Comunicación Social; **Lic. Ana María Cervantes Jasso**, Directora de Datos Personales; **Mtro. Oscar Cruz Estrada**, Director de Vinculación con la Sociedad y **Lic. Jorge Orlando Espiritu Hernández**, Director de Tecnologías de Información.

Asimismo, estuvieron presentes como asesores: **Lic. José Rico Espinosa**, Director Jurídico y Desarrollo Normativo y **Lic. César Iván Rodríguez Sánchez**, Contralor. Como Secretario Ejecutivo participó el **Lic. Juan Carlos Alvarez Cossío**, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra, el Presidente dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario Ejecutivo de este Comité verificara el quórum de la sesión, quien informó que se contaba con el mínimo de participantes con derecho a voz y voto, por lo que fue declarada la existencia del quórum legal requerido para desarrollar esta sesión.

SEGUNDO PUNTO.- El Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo diera a conocer el orden del día, procediendo a dar lectura de los puntos a tratar, mismos que fueron los siguientes:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar.
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la contratación mediante adjudicación directa para la reposición del vehículo robado, destinado a Servidores Públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Presidente puso a consideración de las y los presentes el contenido del orden del día para dar lugar a comentarios o sugerencias al mismo, al no haber otra observación, se sometió a votación quedando aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- A continuación y para atender el tercer punto del orden del día, **El Presidente** presentó para su análisis y, en su caso, aprobación de la contratación mediante adjudicación directa para la reposición del vehículo robado, destinado a Servidores Públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 34 inciso B) de los Lineamientos en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mismo que a la letra dice:

“Los vehículos oficiales del Instituto sólo podrán sustituirse en cualquiera de los siguientes casos:

a)...

b) En caso de robo o pérdida total, una vez que sea reintegrado su valor por el seguro correspondiente”

...

Por lo que, en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos antes citados, la Dirección de Administración y Finanzas, sometió a la consideración del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2015, la asignación de recursos presupuestales, con la finalidad de dotar con suficiencia presupuestal a la partida **5413 “Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos”** dicha solicitud, fue aprobada por unanimidad mediante el **Acuerdo 1246/SO/16-12/2015** por un monto máximo de **\$ 265,900.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**.

En relación a la fracción III del artículo 31 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, **es evidente que se está ante un caso de fuerza mayor, que consiste en no contar con tiempo suficiente para poder llevar a cabo el procedimiento** de invitación restringida a cuando menos tres proveedores.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA 18 DE
DICIEMBRE DE 2015

En este sentido la sesión de este Comité se está llevando a cabo el día 18 de diciembre de 2015, en tanto que la Aseguradora Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. realizó el pago el pasado 11 de diciembre de 2015, por lo cual mediante Acuerdo 1246/SO/16-12/2015, derivado de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del INFODF mediante el cual se autorizó la asignación de recursos presupuestales, con la finalidad de dotar con suficiencia presupuestal a la partida 5413 "Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y servicios administrativos", por un monto de \$ 265,900.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), se emitió apenas el 16 de diciembre de 2015, es decir, esta sesión se lleva a cabo el último día hábil antes de comenzar el último periodo vacacional del ejercicio fiscal 2015 para el Instituto, de conformidad con el Acuerdo 0031/SO/21-01/2015, emitido por el Pleno del INFODF, mediante el cual se aprobaron los días inhábiles correspondientes al año 2015 y enero 2016.

Por lo tanto resulta materialmente imposible llevar a cabo un procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores en los días hábiles del Instituto. En este sentido, debe resaltarse que la adquisición para la sustitución del vehículo Nissan Sentra Advance modelo 2015 placas F39AAS requerido por el Instituto necesita llevarse a cabo antes de que termine el actual ejercicio fiscal, lo cual, se puede llevar a cabo incluso en días inhábiles, pero para ello es necesario adjudicar la contratación.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité la aprobación de la contratación mediante adjudicación directa para la reposición del vehículo robado, destinado a Servidores Públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, no externándose ninguna observación al respecto, sometió a su consideración su aprobación, solicitándoles levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo con su aprobación. Todos los presentes con derecho a voto estuvieron de acuerdo con este asunto, por lo que informó que por unanimidad se aprobó, tomándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO CAAPS/13/12/2015: Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de la contratación mediante adjudicación directa para la reposición del vehículo robado, destinado a Servidores Públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.



Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA 18 DE
DICIEMBRE DE 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la participación a los asistentes y dio por concluida la presente reunión siendo las **13:36** horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Lic. Armando Manuel González Campuzano
Presidente del Comité y
Director de Administración y Finanzas

VOCALES

Mtra. Ana Lía de Fátima García García
Secretaria Ejecutiva

Lic. Rocío Aguilar Solanche
Directora de Capacitación y Cultura de la
Transparencia

Lic. María Esperanza Barajas Urías
Directora de Comunicación Social

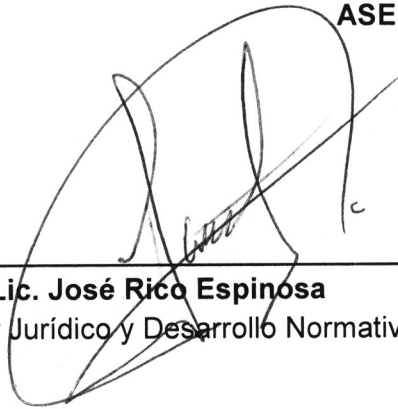
Lic. Ana María Cervantes Jasso
Directora de Datos Personales

Mtro. Oscar Manuel Cruz Estrada
Director de Vinculación con la Sociedad

Lic. Jorge Orlando Espíritu Hernández
Director Tecnologías de Información

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA 18 DE
DICIEMBRE DE 2015

ASESORES



Lic. José Rico Espinosa
Director Jurídico y Desarrollo Normativo



Lic. César Iván Rodríguez Sánchez
Contralor

SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Juan Carlos Álvarez Cossío
Jefe del Departamento de Adquisiciones

